



Ayuntamiento de Málaga

Grupo Municipal Socialista

AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

22 JUN. 2012

SALIDA

Nº 448/378039

Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista, a la consideración del Excmo. Ayuntamiento Pleno, relativa a la Oficina para la Coordinación de Infraestructuras Básicas.

Desde su creación, la Oficina para la Coordinación de Infraestructuras Básicas, ha venido realizando diversos trabajos, para los que ha contado con presupuestos de alrededor de 1.402.033,796 € entre 2007 y 2011.

Concretamente, en los presupuestos de 2012 se destinan 143.601,79 € que proceden de transferencias corrientes del ayuntamiento y que se amplían con un 1º expediente de Modificación de Créditos, aprobado en mayo de 2012, por importe de 100.000 €. La Dirección técnica de gestión de Infraestructuras cuenta con un salario de 75.000 € brutos anuales actualizados a mayo de 2012.

Entre los cometidos de esta Oficina se encuentran desde estudios de planeamiento urbanístico ("Redacción de un estudio de planeamiento de las reservas urbanísticas para la futura red ferroviaria en el término municipal de Málaga") a diseño gráfico y gestión de archivo ("Asistencia Técnica para trabajos auxiliares de diseño gráfico y gestión de archivo") pasando por la "Revisión de la Urbanización del Proyecto de Auditorio de Música de Málaga", la "Redacción del proyecto de reordenación viaria del lado sur del Paseo de los Curas".

Entre lo variados encargos que se financian mediante proyectos de esta oficina (O.C.I.B.) se encuentran reurbanizaciones, tomografías eléctricas, delineaciones y encuadernaciones, estudios geotécnicos y servicios de apoyo técnico, para proyectos como el Funicular a Gibralfaro, el entorno del Auditorio, el Tercer carril del paseo de los Curas, el Corredor Ferroviario, la Estación intermodal, los accesos al Puerto, paso inferior en la Avda Molière, etc.

Muchos de estos proyectos se han convertido en fallidos intentos de financiación imposible. Otros se han convertido en elementos de confrontación con la Junta o el Estado, según las épocas y partidos de quién estuviera al frente de las responsabilidades y competencias correspondientes. En definitiva, se ha estado ocupando esta Oficina de Coordinación de Infraestructuras Básicas de la Confrontación Básica a través de las Infraestructuras con otras Administraciones.

Así lo demuestra, de forma palmaria, el caso del Corredor Ferroviario, - en el que la confrontación ha acabado por ponernos en contra de la UE y su Comisario de Transportes, Sim Kallas, y del Gobierno de España, cuya responsable del Ministerio Fomento, Ana Pastor han descartado el corredor litoral y priorizan el Corredor Mediterráneo por el interior, financiándolo en un 40% del presupuesto, con mucho mayor avance de los proyectos y licitaciones ya efectuadas en dicho trazado.



Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

En ocasiones, la confrontación se produce con organismos o entes municipales: Es el caso del Tercer carril del Paseo de los Curas, que ofrece dudas la GMU y el Área de Movilidad y que se rechaza en el plan de Movilidad y por el OMAU. En tiempos de crisis es difícil pensar que deba ser prioritario este carril cuando las obras que lo justificarían si fuera necesario están paralizadas pendientes de financiación en el caso del Metro y otras de su entorno.

Respecto del funicular, con independencia de las cuestiones de fondo, se han gastado 207.000€ en una obra sin financiación posible y ahora se quiere cargar la responsabilidad de su rentabilidad para ejecutar la infraestructura a un restaurante en Gibralfaro, que supuestamente pueda pagar el costosísimo e innecesario y trasnochado proyecto.

Si se analizan el conjunto de actuaciones de esta Oficina, se entiende que todas están incluidas en las competencias de la GMU, lo que mejoraría de verdad su coordinación, su coherencia y su ajuste a las circunstancias del momento, a los programas de otras administraciones y a las difíciles condiciones presupuestarias en las que nos movemos hoy, en los que la racionalidad del gasto acabaría desechando la mayoría de las propuestas y proyectos. Proyectos que claramente contradicen las políticas de austeridad de este Ayuntamiento en las áreas de referencia y contravienen la necesaria homogeneidad de la acción y la gestión urbanística, confundiendo a la opinión pública en asuntos clave y produciendo duplicidades técnicas y administrativas que no son de recibo en este momento.

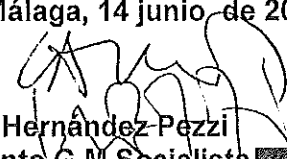
Además, el Grupo Municipal Socialista ha denunciado muchas veces el derroche que significa la externalización de estudios y proyectos, existiendo un personal muy cualificado en la Gerencia Municipal de Urbanismo para desarrollar cualquier proyecto. Si estos encargos no se realizan desaparece el objeto de la Oficina de Infraestructuras Básicas.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista propone al Excmo. Ayuntamiento Pleno, la adopción del siguiente

ACUERDO

Punto Único: Instar al equipo de gobierno municipal a que suprima la Oficina para la Coordinación de Infraestructuras Básicas, actualmente dentro de Promálaga, integrando, tanto las funciones que desarrolla este oficina como al personal laboral adscrito, si lo hay, a la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras, con la finalidad de reducir presupuestos y mejorar la gestión municipal, así como racionalizar la gestión de la coordinación de los proyectos en estos momentos de grave crisis económica.


Fdo.- María Gámez Gámez
Portavoz G.M.Socialista

Málaga, 14 junio de 2012

Carlos Hernández Pezzi
P. Adjunto G.M.Socialista

Avda. de Cervantes, 4 29071-Málaga
Telf.: 951 92 60 97 FAX: 951 92 65 38 E-mail:
ayuntamiento@psoemálaga.es

